



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

18.06.1996 / ES

Estándar-FCI N° 63

SABUESO AUSTRIACO NEGRO Y FUEGO

Brandlbracke (Vieräugl)



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana A.C.

ORIGEN: Austria.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 10.10.1995.

UTILIZACIÓN: El Sabueso Austriaco Negro y Fuego es un perro de cacería generalmente muy estimado por sus aptitudes especiales para el trabajo pesado como rastreador y como sabueso, tanto en los terrenos montañosos como en las llanuras.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 6 Perros tipo sabueso, perros de rastro y razas semejantes
Sección 1.2 Perros de tipo sabueso de talla mediana

Con prueba de trabajo (prueba de utilidad para sabueso y para rastreador).

BREVE RESUMEN HISTORICO: El Sabueso Austriaco Negro y Fuego se considera como descendiente auténtico del sabueso celta. Como sucede con casi todas las razas de perros más antiguos, no existe una prueba segura de su origen hasta mediados del siglo XIX. Esto se debe a que hasta ese momento no se había establecido una crianza reglamentada.

ASPECTO GENERAL: Es de tamaño mediano. Su estructura corporal es fuerte, alargada y elástica.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Presenta un olfato fino. Es un muy buen sabueso especialmente en la cacería con ladridos de la liebre. Rastrea con seguridad y voluntad y es de carácter agradable.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Amplio, protuberancia occipital poco pronunciada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negra.

Hocico: Fuerte, caña nasal recta.

Labios: Bien desarrollados, adherentes, totalmente pigmentados.

Mandíbulas / Dientes: Mordida de tijera poderosa. Se desea una dentadura completa con 42 piezas dentales; la falta en total de dos PM1 o PM2 (premolares 1 o 2) está tolerada; los M3 (molares 3) no son tomados en cuenta.

Ojos: Límpidos, de color pardo oscuro, sin mostrar enrojecimiento en la comisura de los ojos.

Orejas: De tamaño mediano, no demasiado anchas, de inserción alta, redondeadas en su borde inferior; cuelgan aplanadas.

CUELLO: Medianamente largo, muy fuerte; no es deseable la presencia de papada.

CUERPO

Cruz: Bien marcada.

Espalda: Larga.

Lomo: Ligeramente levantado.

Grupa: Desciende ligeramente en forma inclinada.

Pecho: Amplio y profundo.

COLA: Larga, que se adelgaza progresivamente hacia la punta, un poco doblada; durante el reposo la lleva caída; en su cara inferior posee pelo duro, pero el cepillo no es demasiado áspero.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Fuertemente desarrollados, rectos.

Hombros: Colocados en forma oblicua, dotados de fuerte musculatura.

MIEMBROS POSTERIORES: Con buena angulación.

Muslos: Delgados, moderadamente desarrollados y largos.

PIES: Fuertes, redondos y arqueados. Dedos muy juntos; uñas duras y negras; almohadillas grandes y duras.

MOVIMIENTO: Elegante, abarca el terreno.

MANTO

Pelo: Liso, bien ajustado, tupido, denso, elástico con un brillo de terciopelo. Longitud aproximada de 2 cm.

Color: Negro con algunas manchas fuego bien definidas de color claro hasta pardo oscuro. Deben estar presentes dos marcas fuego sobre los ojos (cuatro ojos = Vieräugl)

TAMAÑO:

Altura a la cruz: 48 - 56 cm

Machos: 50 - 56 cm

Hembras: 48 - 54 cm

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Cráneo demasiado estrecho.
- Hocico ancho.
- Orejas arrugadas, demasiado puntiagudas, cortas y delgadas.

- Cola demasiado corta, delgada, o muy doblada hacia arriba, sin pelo grueso en su cara inferior.
- Extremidades débiles.
- Carácter tímido.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Prognatismo superior o inferior. Falta de más de dos premolares 1 o 2.
- Cualquier otro color diferente al descrito.
- Falta de manchas fuego notables sobre los ojos (cuatro ojos).

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

